



# RELACION DE LOS MERITOS, GRADOS, Y LITERATURA

## DEL DOCTOR DON MANUEL de Toro, Clerigo Presbytero Domi- ciliario del Obispado de Santiago de Chile.



OR dos Testimonios , que , con Cartas de quatro de Enero , y veinte y siete de Abril de mil setecientos y cinquenta y nueve , han remitido la Real Audiencia de aquel Reyno , y el Reverendo Obispo de la citada Ciudad de Santiago, consta , que el referido Doctor Don Manuel de Toro , es hijo legitimo de Don Francisco Joseph de Toro , y de Doña Cathalina de la Portilla , personas Españolas , y limpias de toda mala raza , quienes como tales criaron , y educaron à sus hijos en vida politica , y Christiana : Que en el año de mil setecientos y treinta y quatro entrò à estudiar las Facultades de Philosophia , y Theologia en el Colegio de la Compania de Jesus de la propia Ciudad , manifestando su notable aplicacion , y aprovechamiento en los exámenes que se acostumbra , y en los repetidos Actos publicos que mantuvo con general aclamacion de hombres literatos ; que en el de mil setecientos y quarenta y quatro se ordenò de Sacerdote , y hà vivido con el recogimiento , y arregladas costumbres que pide su estado ; que luego que se estableciò en aquella Ciudad la nueva Universidad de San Phelipe , se le confiriò en ella el Gra-

NA 110279A  
NEA 1635251

Grado de Doctor en la ultima Facultad; fue uno de los primeros Examinadores, y Fundadores de las Escuelas: y por particular inclinacion se dedicò tambien à los estudios de Canones, y Leyes; que por nombramiento del Venerable Dean, y Cabildo, Sede Vacante, de aquella Cathedral, y con consentimiento de los dos ultimos Prelados de ella, hà servido de quince años à esta parte, y aun lo quedaba continuando, el empleo de Passante del Colegio Seminario de la misma Iglesia, dedicandose con tal empeño à la instruccion de sus Individuos en las Facultades mayores, que à el presente se hallan muchos colocados en Curatos de la Diocesis, y otros exercen la Abogacia; que tambien sirviò por espacio de cinco años el cargo de The-niente de Cura en la Parrochial de Santa Ana, cumpliendo exactamente su ministerio en la prompta administracion de Sacramentos, y explicacion de la Doctrina Christiana à los Feligreses; que ha sido muy puntual en la asistencia à las funciones clàficas de la mencionada Cathedral, y à las Conferencias Morales, que se tienen en ella, y hà predicado, assi en la misma Iglesia, como en otras, varios Sermones Morales, y Panegyricos, con aplauso universal del Vecindario: Y finalmente consta, que el expreffado su Padre hace muchos años, que sirve el cargo de Syndico Mayordomo de las Rentas de aquella Ciudad, con honradéz, y aceptacion de sus Capitulares: todo lo qual ratifican la Real Audiencia, y el Reverendo Obispo en sus enunciadas Cartas.

En otras para S. M. de treinta de Enero, veinte y tres de Febrero, veinte de Marzo, ocho, veinte, y veinte y seis de Abril del propio año de mil setecientos y cinquenta y nueve, informan à favor de este Eclesiastico, el Governador, y Capitan General de aquel Reyno, los Cabildos Eclesiastico, y Secular de la referida Ciudad de Santiago, la Universidad de ella, y los Superiores, y Maestros de las Religiones de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín,

